



Política General de Gestión de la Información

Gerencia de Tecnología y Focos Estratégicos
Suramericana S.A.

Seguros Generales Suramericana S.A.
SURA Colombia

Suramericana S.A.

Elaborado por:

Carolina Panesso Restrepo

Directora de Gestión de Información Corporativo

Aprobado por:

Junta Directiva Suramericana S.A.

(18/Ene/2024)

Control de cambios:

V1	Política General de Gobierno de Datos	15/Feb/2019
V2	Política General de Gestión de la Información	18/Ene/2024

Seguros Generales Suramericana S.A. SURA Colombia

Elaborado por:

Carolina Panesso Restrepo
Directora de Gestión de Información Corporativo

Revisado por:

Gerencia de Soluciones TID
Gerencia de Cumplimiento – Asuntos Legales

Aprobado por:

Asamblea General de Accionistas
(15/Mar/2024)

Control de Cambios

Versión	Autor	Descripción del cambio	Fecha
1	Carolina Panesso Restrepo Directora de Gestión de Información Corporativo	Creación	05/Mar/2024

INTRODUCCIÓN

Suramericana y sus filiales, en desarrollo de sus principios: Responsabilidad, Respeto, Transparencia y Equidad, determinan la información como uno de los activos estratégicos más importantes; por lo tanto, se establece la gestión de la información como una responsabilidad de todos sus empleados.

La información es un fundamental de la industria aseguradora, sin este no podría existir, no se hubiese podido desarrollar, ni mantenerse vigente en el tiempo, porque a través de los años ha permitido entender el riesgo para definir las opciones de aseguramiento y gestión; además, permite generar y mantener la confianza con los grupos de interés, que es otro fundamental de la industria, en la medida en que la información sea consistente, completa, veraz, accesible y vigente. Es así como se convierte en un activo estratégico para Suramericana y sus filiales, dado que genera valor y crea una ventaja competitiva sostenible apalancando el logro de los objetivos estratégicos.

Es por esta razón que la Compañía ha definido la generación de la **Capacidad de Gestión de Información** como el “potencial colectivo de transformar la información en conocimiento aplicado para apalancar la toma de decisiones oportuna”.

OBJETIVO

Definir los lineamientos necesarios para homologar y promover la generación de la Capacidad de Gestión de Información en Las Compañías; así como definir la necesidad de implementar el Marco de Actuación de Gestión de la Información regional, que habilite dicha capacidad bajo los mismos criterios, conceptos, elementos de referencia y definiendo roles y responsabilidades específicos que den garantía de su cumplimiento.

ALCANCE

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todas las partes interesadas que tengan acceso a la información en Suramericana S.A, sus filiales y subsidiarias (Las Compañías).

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Junta Directiva

La Junta Directiva será la encargada de aprobar los lineamientos frente a la Capacidad de Gestión de la Información, los cuales deben ser incluidos en los planes estratégicos de Las Compañías, garantizando la disponibilidad de los recursos que se requieran para tal efecto.

Alta Gerencia

La Alta Gerencia es el principal promotor de la Capacidad de Gestión de la Información con alcance a todos los empleados de Las Compañías. Las siguientes son sus responsabilidades específicas:

- Incluir dentro del direccionamiento estratégico de Las Compañías el desarrollo de la Capacidad de Gestión de Información como un elemento transversal atemporal.
- Promover, patrocinar y proveer los recursos necesarios para llevar a cabo iniciativas y/o proyectos que apalanquen el desarrollo de la Capacidad de Gestión de Información.
- Posicionar el Rol de la Información en Las Compañías y promover una cultura de toma de decisiones basada en datos e información.
- Designar una función denominada Patrocinador de la información, Gestor de la Información y/o las que fueran necesarias de cara a la articulación de actores correspondientes para el cumplimiento de la presente política.

Patrocinador de la información

El patrocinador de la información está representado por aquellos roles o cargos que puedan tomar decisiones sobre iniciativas y/o proyectos que apalanquen el desarrollo de la Capacidad de Gestión de Información. Son los primeros llamados a movilizar a los equipos para desarrollar y potenciar esta capacidad, haciéndola realidad y volviéndola cotidiana en el día a día de Las Compañías, por lo tanto, promueven este desarrollo, desde los medios y los resultados. Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Mantener la alineación del desarrollo de la Capacidad de Gestión de la Información con los objetivos del negocio, la estrategia y las demás metas de Las Compañías.
- Priorizar los frentes y temas claves de cara a la Capacidad de Gestión de la Información. Esto contempla la definición del alcance esperado.
- Monitorear y retroalimentar el logro de los objetivos y el impacto generado por dichas iniciativas y/o proyectos desarrollados.

Nota: puede no ser un rol único y estático. Depende del contexto, la iniciativa o proyecto en el que se encuentre la compañía.

Roles de operación para la Capacidad de Gestión de la Información

Encargados de hacer realidad y operar la Capacidad de Gestión de Información en Las Compañías. Estos roles son:

- Responsable de la información.
- Custodio de la información.
- Usuario de la información.
- Gestor de la información.

Adicional a estos, podrán existir roles que potencian la transformación de la información en conocimiento aplicado. Su existencia es opcional y dependerá de la necesidad identificada con Diseño Organizacional en Talento Humano de Las Compañías. Estos roles son:

- Analista de datos.
- Científico de datos.

- Ingeniero de datos.

El detalle de las responsabilidades de los roles de operación para la Capacidad de Gestión de la Información deberá ser definidos en un Marco de Actuación de Gestión de la Información.

Riesgos

Sin perjuicio de sus funciones y responsabilidades en los diferentes asuntos en los cuales participa, el área de Riesgos tiene a su cargo:

- Realizar el entendimiento de los riesgos asociados a la gestión de la información, conforme al ámbito de aplicación definido en el Marco de Actuación de Gestión de la Información.
- Proponer apetitos de riesgos en conjunto al rol de Gestión de la Información desde el desarrollo de la Capacidad de Gestión de la Información.
- Incluir en el mapa de riesgos de Las Compañías los riesgos asociados a la gestión de la información.

Auditoría

- Revisar con independencia y de manera periódica la efectividad del Marco de Actuación de Gestión de la Información para la identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte.
- Apoyar a la Alta Gerencia en la prevención y detección de la materialización de riesgos asociados a la gestión de la información que ocurran al interior de la Compañía.

LINEAMIENTOS GENERALES

Esta Política se deberá desarrollar a través de un Marco de Actuación de Gestión de la Información homologado con Suramericana S.A., compuesto por directrices, procesos, procedimientos, instructivos, manuales, estándares, entre otros, los cuales serán definidos a necesidad, de acuerdo con la información que se gestione y el cumplimiento de las políticas y normas que correspondan.

Adicional a esto, Las Compañías deberán:

- Implementar el Marco de Actuación de Gestión de la Información alineado con el alcance definido por Suramericana S.A.
- Incorporar los siguientes elementos que den cuenta del funcionamiento de la Capacidad de Gestión de la Información de acuerdo con lo definido en el Marco de Actuación de Gestión de la Información:
 - I. Arquitectura de información.
 - II. Confiabilidad de información.
 - III. Arquitectura tecnológica.
 - IV. Metodología para la gestión de la información.
 - Criterios de priorización.

- Ética para la gestión de la información.
 - Nombrar los roles de operación para la Capacidad de Gestión de la Información.
 - Asegurar el cumplimiento de la normatividad y regulación aplicable para cada una de Las Compañías.
 - Divulgación y apropiación de la Capacidad de Gestión de la Información.
 - Comunicar a los grupos de interés la gestión realizada para la implementación de la Capacidad de Gestión de la Información.
 - Articulación continua con Suramericana S.A. para garantizar la alineación de alcance, propósito, apetitos y visión de largo plazo en el desarrollo de la Capacidad de Gestión de la Información.

GOVERNABILIDAD

La aprobación de la presente política está a cargo de la Junta Directiva. Cualquier modificación deberá ser aprobada siguiendo esta definición y los lineamientos del Gobierno Corporativo de Suramericana y su Directriz de Estructura Normativa.

DIVULGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La presente norma interna se divulgará a todos los empleados de la Compañía y se actualizará de acuerdo con los cambios organizacionales, disposiciones legales u otros aspectos que puedan afectar los lineamientos aquí descritos. Esta política será publicada en la intranet Somos SURA Oficina Corporativa, en la sección de Normas internas corporativas.

DOCUMENTOS DE APOYO

Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales.
Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
Marco de Actuación de Gestión de la Información SURA Colombia.